



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0031008/2013

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0031008/2013 por el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (Profesional Independiente) con el Especialista Pablo Alberto Cayguará, para desarrollar tareas como el responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente laboral de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que existe un informe favorable tanto del Área Económica Financiera como del Asesor Legal ;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer en forma excepcional los servicios prestados por el Especialista Pablo Alberto Cayguará desde el 01 al 30 de abril del año 2016, abonándosele por dicho período la suma mensual de pesos ocho mil seiscientos nueve con 41/100 (\$ 8609,41)

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos específicos recibidos para tal fin.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 MAY 2016
RESOLUCION N°: 0563
e.s.

Silvia Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES